ADENDA Nº 02 AL CONTRATO LPN Nº 02/2023

El Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, representado en este acto por el Sr. Elmar Deggeller Horn, con Cédula de Identidad Civil N° 2.865.791, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 4° de la Resolución Ministerial Nº 15 de fecha 25 de agosto de 2023, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra, la firma **CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS**, con RUC N° 80082792-9, representada en este acto por el Sr. Antolín Javier Genes Miranda, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.927.161, domiciliada en la calle Lugano Nº 452 casi 14 de Mayo de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante **"EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA - PLURIANUAL 2022/2024" ID 406.485**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el Contrato LPN Nº 02/2023 suscripto con la firma CONSORCIO COMEPAR y ASOCIADOS, excluyendo del listado de instituciones educativas beneficiadas a la Escuela Básica Nº 124 <<Mariscal Francisco Solano López>> (Lote 6).

CLÁUSULA SEGUNDA: la presente modificación contractual forma parte integrante del Contrato LPN N° 02/2023, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de agosto de 2023.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

Antolín Javier Genes Miranda
Consorcio Comepar y Asociados
Proveedor

CONSORCIO COMEPAR
Y ASOCIADOS

Elmar Deggeller Horn
Director General de Administración y Finanzas
Contratante